

SESION EXTRAORDINARIA 3 DE ABRIL DE 2019

En Morentin a 3 de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Pilar Barbarin López, el M. I. Ayuntamiento de Morentin al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

-Alcaldesa:

Mª Pilar Barbarin López.

-Concejales:

Javier Ancin Luquin

José Ancin Ichaso

Miguel Munarriz Muruzabal

-Secretario

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por la Sra. Alcaldesa a las 20:30 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha 5 de febrero de 2019, de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta ante el Pleno de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

-Resolución 20/03/2019. Entrega de copia al solicitante D. Rogelio Andueza Urriza, representante de D. Javier Ancin Luquin, del proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de ejecución 5 A del Plan Municipal de Morentin

-Resolución 27/03/2019. Aprobación del Rolde del Impuesto de Circulación del año 2019, el cual asciende a 9358,52 Euros.

3º.- SORTEO DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2019

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artº 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas este Ayuntamiento ha formado la mesa Electoral para las Elecciones a Cortes Generales de 28 de abril de 2019, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

TITULARES

PRESIDENTE: Garazi Ananda Echavarri Diez

1º VOCAL: Lourdes Benavente Andero

2º VOCAL: Ivan Villar Rojo

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: Raquel Fernandez de Quincoces Azparren

2º DE PRESIDENTE: Usua Bayona Fandos

1º DE 1ER. VOCAL: Mirian Ancin Azcona

2º DE 1ER. VOCAL: Alberto Gonzalez Arellano

1º DE 2º VOCAL: Martin Barbarin Logroño

2º DE 2º VOCAL: Eulalia Saenz Martinez

4º INFORME DE CUENTAS DEL AÑO 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305.1 de la Ley Foral de Administración Local, la Corporación se constituyó en Comisión Especial de Cuentas.

Examinadas las CUENTAS MUNICIPALES DEL AÑO 2018, y considerando que la mismas contienen todos y cada uno de los documentos exigidos por la legislación vigente, se procedió por el Secretario a la lectura pormenorizada de las partidas que corresponden a cada uno de los capítulos de ingresos y gastos.

Siendo el resumen por capítulos, de los derechos y obligaciones reconocidas netas en ingresos y gastos los siguientes:

INGRESOS

Capitulo 1.-	33.035,47.-
Capitulo 2.-	9.790,81.-
Capitulo 3.-	6.115,22.-
Capitulo 4.-	56.411,89.-
Capitulo 5.-	7.997,06.-
Total Ingresos :	<u>113.350,45 - euros</u>

GASTOS

Capitulo 1.-	12.833,73.-
Capitulo 2.-	40.804,97.-
Capitulo 4.-	18.344,33.-
Capitulo 6.-	108.248,50.-
Total Gastos:	<u>180.231,53 - euros</u>

- **Remanente de tesorería: 206.442,26 euros. -**
- **Ahorro neto: 41.367,42 euros.-**

Siendo la situación de existencias a 31/12/2018, la siguiente:

-Caja Rural de Navarra.....60.903,47. - euros

-Cuenta de Repartimientos Gob. de Nav..... -366,09. – euros

Total..... 60.537,38,-euros

A la vista de lo cual, la Corporación, por unanimidad, ACUERDA:

Informar favorablemente las mencionadas Cuentas del año 2018 y de conformidad con el artículo 242 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, someterlas a exposición pública, mediante su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, al objeto de que puedan ser examinadas por los interesados y puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

5º OBRAS Y ARREGLOS VARIOS

Se da parte por el Sr. Secretario de obras y arreglos de pequeña cuantía que quedan pendientes de aprobación y posterior ejecución:

- Cerramiento del vertedero junto al río Ega. Se comenta el presupuesto de la empresa "La Casa de las Vallas" el cual asciende a un total de 7260,00 euros. Se decide proceder cuanto antes al cierre del mismo, siguiendo el perímetro histórico de este vertedero, dado que se trata de un vertedero ilegal. También se decide la colocación de carteles indicando la correspondiente multa en caso de verter de nuevo escombros, así como la colocación de otro cartel junto a los contenedores de la Calle Fueros junto al Ayuntamiento dado que en los últimos tiempos se han dejado residuos junto a estos que deberían haberse depositado en otro lugar.
- Pavimentación tramo Calle Rambello. Se comenta el presupuesto recibido de parte de Krasimir Lubenov para la pavimentación del suelo situado junto a la vivienda de D. Javier Vega Vidaurre en la Calle Rambello 4. Este vecino solicitó su pavimentación como consecuencia de la filtración de agua hacia su casa. Se estima que el presupuesto, de 2874,32 Euros, es muy elevado, por lo que se decide buscar un presupuesto mas económico para este arreglo
- Desbastando de tramos en Calle Misericordia y Plaza Invencible. Dado que estos tramos son resbaladizos y pueden provocar la caída de los vecinos al transitar por ellos, se decidió solicitar un presupuesto para solucionarlo. La empresa "Asfaltos Birrun" nos proporcionó un presupuesto de 2117,5 euros. Se decide por el Pleno proceder al arreglo de estos dos tramos.
- Poda del pino en la C/ Misericordia junto a la Iglesia. Tras recibir una solicitud de parte de Dña. Maria Angeles Gil Gonzalez requiriendo la solución del Ayuntamiento al problema consistente en la caída de pequeñas ramas del pino en su tejado y la formación de goteras por la acumulación de agua en ellos, se decide consultar un presupuesto para la poda de este pino.

6º.- SOLICITUDES VARIAS DE VECINOS

- Recibidas por este Ayuntamiento sendas solicitudes para la cesión de una parcela vecinal de regadío junto al río Ega (parcela 156 del polígono 2) de parte de D. Javier Ancin Luquin y Dña. Beatriz López Lara, se decide la concesión de una parcela a cada uno de estos vecinos. Esta concesión es por un año y se renovará anualmente mediante el pago de 8 eur. al año.
- Comunicación de D. Eduardo Azcona Caridad, vecino de Dicastillo, de la existencia de varios sifones abiertos situados en el término de Anduspe. Estos sifones no se encuentran cerrados y tienen una profundidad de entre 1 y 2 metros, con el consiguiente peligro para animales y personas al poder caer en ellos. Se decide por el Pleno el proceder al relleno de los mismos.
- Se comenta la comunicación recibida por el vecino D. Santiago Lezaun Pérez acerca de la autorización recibida del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para la realización en la parcela 162 de varias actuaciones. Estas actuaciones serían la apertura de una acequia en su finca, la apertura de un nuevo acceso a la misma desde el camino público y el cambio de usos de pastos a tierra arable en parte de esta parcela. El Pleno decide comunicar a este vecino su conformidad para la ejecución de estas actuaciones.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. OTROS ASUNTOS

Se procede a declarar de urgencia por unanimidad los siguientes asuntos y a su inclusión en el orden del día:

- Compra de paellera. Se estima por el Pleno que la compra de una paellera, la cual se utilizaría solamente un día al año, no sería conveniente dado el gran coste que supone.
- Plantación de árboles junto al puente del río Ega. El Ayuntamiento decide no autorizar esta plantación, la cual había solicitado verbalmente al Ayuntamiento.
- Se comenta acerca de las bandas de música a seleccionar para fiestas, y se decide contactar con "Gorriti y sus animales" para organizar una actividad con animales en fiestas.
- Se da cuenta de la necesaria rectificación de la Ponencia de Valoración de Morentin, consecuencia del largo tiempo transcurrido desde la toma de valores catastrales que se originaran como consecuencia de la implantación del nuevo catastro. El coste de esta rectificación estaría en 1.815 Euros. Se decide por el Pleno proceder a esta rectificación y a la posterior modificación de la Ponencia de Valoración.
- Subvención de violencia de género. Dado que no se ha alcanzado ningún acuerdo acerca de la utilización de estos fondos, se decide consultar a varios pueblos cercanos sobre las actividades que van a llevar a cabo.

Se trata estos temas de índole municipal:

- Una serie de obras pendientes de realizar desde la anterior legislatura, las cuales se irán iniciando las próximas semanas.
- Venta de parcela categorizada como vial a D. Alejandro Blázquez Rodríguez. Se da parte ante el Pleno de la información proporcionada por este particular acerca de la posible titularidad de este del terreno que quiere adquirir al Ayuntamiento, catalogado como vial público. Se comenta que ya se ha comunicado a este vecino que aporte escritura en la cual se incluyan estos metros como propios.
- Se comunica que se ha recibido el acta de recepción de las obras del proyecto de canalización para la interconexión A12-OTEIZA-ALLO. Dado que la empresa ejecutora del proyecto no ha acudido todavía al Ayuntamiento, se contactará con ella para la

correspondiente exposición de los pasos a seguir para implementar la banda ancha en Morentin.

Y siendo las 22:00 horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.